

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección General Adjunta de Administración / Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”**



Lic. Alejandro Lámbarri Valencia
Director General Adjunto de Administración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Agrarismo No. 227, Piso 5, Col. Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
Presente.



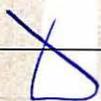
Oficio Núm. 06/565/OIC/AA/042/2019
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



En relación con la Orden de Auditoría 06/565/OIC/AA/001/2019 de fecha 03 de enero de 2019, así como al oficio de ampliación de áreas a revisar y ampliación del plazo de ejecución de la auditoría No. 06/565/OIC/AA/012/2019 de fecha 5 de febrero; 06/565/OIC/AA/029/2019 del 25 de marzo; 06/565/OIC/AA/037/2019 del 24 de abril del año en curso, respectivamente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero Capítulo V numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2019 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01-19 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” practicada a esa Dirección a su cargo.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se enlistan a continuación:

1. Deficiencias en la entrega recepción de los bienes o servicios.





Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección General Adjunta de Administración / Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”**

2. Deficiencias en la administración y cumplimiento del Contrato número LP-DERMS-33801-023-18.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Comunico a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

**Atentamente
El Titular**

Silverio C. Rojas Elías
Silverio César Reyes Elías

Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, en términos del oficio número 06/565/TOIC-003/2019 del 15 de enero de 2019, con fundamento en el artículo 101, párrafo tercero y 104, último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el D.O.F. el 19 de julio de 2017.

C.c.p. **Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza**, Director General de la FND. - Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
Lic. Norma Rojas Delgadillo, Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del Órgano Interno de Control en la FND. (Enviado a través de medios electrónicos)